

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

### SESIÓN CJ-20-03

Sesión celebrada el 15 de julio del año dos mil tres, con la asistencia del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, licenciada Miriam Anchía Paniagua, licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, doctor Luis Fernando Salazar Alvarado en sustitución de la licenciada Sonia Ferrero Aymerich, licenciado Horacio González Quiroga, y la colaboración del licenciado Ricardo Cordero Hernández de la Sección de Reclutamiento y Selección y del licenciado Mauricio Cascante Araya, de la Unidad Interdisciplinaria.

#### ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión CJ-19-03.

#### ARTÍCULO II

La Unidad Interdisciplinaria remite las siguientes modificaciones de promedios para su aprobación:

Lic. Carlos Adolfo Picado Vargas

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 3 Agrario	82.0629	82.5744

Lic. Juan Gerardo Quesada Mora

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 4 Penal	82.6706	84.3122

Lic. Jorge Mario Soto Alvarez

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	94.7993	94.9993
Juez 3 Laboral	94.7993	94.9993
Juez 3 Civil	87.2993	87.4993

Licda. Frania Emilia Rojas Vindas

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Penal	70.2995	72.1884

Lic. Olivier Ramírez González

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	76.3421	78.1289

Lic. Esteban Guzmán González

Puesto Y Materia	Promedio Anterior	Promedio Actual
Juez 1 Genérico	78.6763	79.9730

SE ACORDO: aprobar las modificaciones de los promedios indicados y su incorporación en la lista de elegibles según corresponda. ACUERDO FIRME

### ARTÍCULO III

Con fecha 10 de julio del 2003, se recibe oficio de la licenciada Ana Yancie Umaña Moreira, quien solicita lo siguiente:

*“...Por medio de la presente les saludo y procedo a exponerles lo siguiente: según llamada telefónica recibida el día de hoy, la señorita Jennifer me indica que se ha fijado para realizarme entrevista en el Concurso de Juez de Ejecución de la Pena el día 16 de julio a las 15:30. Sin embargo, les comunico que no puedo acudir ya que ese día debo asistir a una continuación de un debate causa número 00-601025-607-TC contra Jorge Ureña Navarro, a realizarse a las 15:00 horas. No obstante lo anterior, mantengo mi interés en participar en dicho concurso, por lo que solicito se sirvan fijar la fecha para dicha entrevista si les es posible el viernes 18 en horas de la mañana o excepcionalmente en la tarde. Lo anterior en razón de que debo reunirme con la jefatura de la Oficina de la Defensa Civil de las 13:00 hrs. Hasta las 16:30 horas.*

*Agradezco la comprensión ya que me desempeño como Fiscal en la Provincia de Puntarenas...”*

SE ACORDO: Acoger la solicitud de reprogramación de la entrevista de la licenciada Ana Yancie Umana Moreira con el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y el Lic. Juan Diego Rojas, para lo cual la Unidad Interdisciplinaria coordinará lo que corresponda.

#### ARTÍCULO IV

Con fecha 10 de Julio de 2003, se recibe oficio de la licenciada Celia Jácamo Rojas, quien solicita lo siguiente:

*“...La suscrita Celia Jácamo Rojas, en autos conocidos, respetuosamente me dirijo a ustedes a efecto de solicitar valorar la posibilidad de que se me re programe la entrevista con los señores magistrados Juan Diego Rojas y Guillermo Rivas, que se me señaló para el 16 de los corrientes a las 2:40 p.m. Lo anterior obedece a que me encuentro nombrada como Fiscal Auxiliar en la Fiscalía de Golfito hasta el 21 de julio, por lo distante del lugar y los horarios en cuanto al transporte, ello implicaría dos días de permiso, sumado al hecho de que tengo debates señalados tanto el 16 a las 8:30 horas y el 17 a la mismo hora, por lo que materialmente me es imposible asistir en esa fecha.*

*Agradeciéndoles la atención...”*

SE ACORDO: : Acoger la solicitud de reprogramación de la entrevista de la licenciada Celia Jácamo Rojas con el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáciga y el Lic. Juan Diego Rojas, para lo cual la Unidad Interdisciplinaria coordinará lo que corresponda

#### ARTICULO V

Con fecha 10 de Julio de 2003 se recibe oficio de la licenciada Meylin Gabriela Li Cubillo, en la cual solicita:

*“... La suscrita, MEYLIN GABRIELA LI CUBILLO, Abogada y Notaria, con carné de incorporación del Colegio de Abogados de Costa Rica número 9744, por este medio, solicito respetuosamente se me amplié el plazo para; la presentación de los exámenes médicos, ya que éstos se me son difíciles de entregar por los siguientes motivos:*

*1- El fin de semana presenté un cuadro de dolor de cabeza, dolor de oídos, flema y una inflamación de las glándulas.*

*2- Ante esta situación, el lunes por la mañana acudí a emergencias del HOSPITAL CLINICA BIBLICA, donde se me dictaminó que efectivamente tenía una gran infección en mis glándulas y oídos*

*3- Inmediatamente se me suministro por medio de la vena un suero, bicarbonado de sodio 10 ml, voltaren 75 mg x 1 ampollas.*

*4- Se me recetó:*

- DURACEF 500 mg*
- DALACION C 300 MG*
- DOLO-APRANAX 275 mg Y 300 mg*

*5- He estado toda la semana en reposos, con mucha flema.*

6- El martes consulte vía telefónica a LABORATORIOS LABIN, que es el lugar donde me voy a hacer los exámenes de laboratorio, y se me informó que no era aconsejable realizarlos en este momento por todos los medicamentos que estaba tomando.

7- Hoy en horas de la mañana llamé a LABORATORIOS LABIN AL 2221987, explique la situación y le consulte al Doctor que si era recomendable hacerme los exámenes. Su respuesta fue negativa, porque me dijo que no iban a reflejar lo que es en realidad y que iban a salir alterados.

8- También llamé al CENTRO RADIOLÓGICO LA CALIFORNIA AL 257-8319, a la Clínica de Rayos X y ante la misma pregunta me informo que si quería me lo podía hacer, pero de solo oírme se me escuchaba el pecho muy apretado, lo que significaba la presencia de flema y por tanto que no iba a salir la realidad.

*Ante esta situación solicito favor PRORROGARME EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS EXAMENES DE LABORATORIO Y DE ESTUDIO DE GABINETE, de ser posible para el viernes de la otra semana, que ya mi cuerpo se encontrara totalmente limpio de los medicamentos para esa fecha. Ruego se me comuniquen...”*

SE ACORDO: Conceder el plazo solicitado por la Licda. Meylin Gabriela Li Cubillo para que presente los exámenes médicos pendientes solicitados por parte del área de medicina de la Unidad Interdisciplinaria. ACUERDO FIRME

## ARTICULO VI

Con fecha 11 de julio de 2003 se recibe oficio del licenciado Minor Ortiz Mena, quien manifiesta lo siguiente:

*“...Por medio de la presente y de la forma más respetuosa, hago de su conocimiento lo siguiente: El suscrito se ha venido desempeñando casi en los últimos siete años, y en forma ininterrumpida como Juez en distintos despachos judiciales del país. Hasta el momento no he logrado conformar ninguna terna, para un nombramiento en propiedad, por razones que en este momento no vienen al caso. Recientemente me entero, que a partir de ahora, las suplencias en cada uno de los despachos, van a ser por medio de una lista de personas, algunas de ellas sin haber aprobado exámenes y no ser ni siquiera, empleados judiciales, siendo que el suscrito, por razones que desconozco, no aparezco en dichas listas, con lo cual, veo aún más lejana la posibilidad de ser tomado en cuenta para algún puesto, aunque sea interino, pese como dije, con todos estos años de experiencia, administrando justicia, y haber recibido cursos de capacitación por parte de la Escuela Judicial, lo cual lamentablemente veo que no es tomado en cuenta. Este servidor, tiene un total de diecinueve años de servicio para el Poder Judicial, tiempo en el cual, sin pecar de modesto, me he destacado por mi esfuerzo, honestidad, seriedad y entrega a la institución, tan es así, que en varias oportunidades en el campo de la judicatura, distintos despachos judiciales, le han solicitado a la Presidencia de la Corte, que sea el suscrito, la persona que les*

*envíen para la respectiva sustitución, lo que no hubiera sido así, si mi gestión hubiera sido mala o regular. He de manifestar mi descontento, preocupación, así como un sentimiento de frustración, de la manera que hasta este momento, veo imposibilitadas mis aspiraciones dentro de la institución, que como dije, considero que por mi experiencia y tiempo servido, merezco al menos por el momento, ser tomado en cuenta en cada una de esas listas, pues si las integran personas ajenas al Poder Judicial, y sin haber aprobado los respectivos exámenes, como mucho mayor razón el suscrito, quien al igual que otras personas de la institución, están esperando únicamente la oportunidad de ser nombradas en propiedad, lo cual cada vez es más difícil, por circunstancias como las que ya he indicado. Por ello, humilde y respetuosamente, solicito sea tomado en cuenta lo aquí expuesto, y se me dé por lo menos la oportunidad de integrar las mencionadas listas, las que de por sí, están sumamente desactualizadas. No omito indicar, que en éstos casi siete años en la judicatura, el suscrito no ha tenido ningún problema disciplinario, y si así lo desean, se pueden solicitar referencias más tanto en la Presidencia de la Corte, Inspección Judicial, como en los distintos despachos, en los que he tenido la oportunidad de estar, en algunos de ellos, por espacios de tres o un año. Para cualquier comunicación..."*

SE ACORDO: Trasladar la gestión del Lic. Minor Ortíz Mena a la Presidencia de la Corte, para lo que estimen conveniente resolver.

## ARTICULO VII

Con fecha 14 de Julio de 2003 se recibe oficio No. 6328-03 de la Secretaría de la Corte que indica lo siguiente:

*"...Muy respetuosamente le remito para lo que corresponda, oficio de 10 de los corrientes, en que el Lic. Eugenio Boulanger González, Juez del Juzgado de Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de San José, por las razones que expone, solicita traslado a una plaza de Juez 3 en el Juzgado de violencia Doméstica en Hatillo..."*

SE ACORDO: Comunicar a la Secretaría de la Corte y al licenciado Eugenio Boulanger que este Organismo no está facultado para realizar traslados directos, por lo que la solicitud del Lic. Boulanger será considerada al momento de confeccionar la terna para el cargo de Juez 3 en el Juzgado de Violencia Doméstica de Hatillo, siempre y cuando el promedio de elegibilidad se lo permita.

**ARTICULO VIII**

Con fecha de recibido 9 de julio del 2003 la Secretaría de la Corte remite oficio # 6046-03 que textualmente indica:

"... Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior en sesión N° 39-03, celebrada el 3 de junio de este año, que literalmente dice:

**“ARTÍCULO XI**

*Los licenciados Mauricio Cascante Araya, Francisco Arroyo Meléndez y el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, por su orden, Coordinador interino de la Unidad Interdisciplinaria, Jefe del Departamento de Personal y Presidente en ejercicio del Consejo de la Judicatura, en oficio N° UI-2221-03 de 29 de mayo último, remiten la terna para llenar la plaza vacante No. 056965 de Juez 1 en el Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Alajuelita, cedida a préstamo al Juzgado Civil de Hacienda y Asuntos Sumarios hasta el 31 de diciembre del 2003, según informe del Departamento de Planificación aprobado en sesión del 02 de diciembre de 2002, artículo XVIII.*

**Los aspirantes son:**

<i>NOMBRE</i>	<i>PROMEDIO</i>	<i>POSICION EN LISTA DE ELEGIBLES</i>	<i>OBSERVA- CIONES</i>
<i>1. Aikman Espinoza Freddy</i>	<i>82.1020</i>	<i>113</i>	
<i>2. Orocú Chavarría Adriana</i>	<i>81.1676</i>	<i>123</i>	
<i>3. Retana Álvarez Wilko</i>	<i>79.2775</i>	<i>138</i>	

**Nota:**

*Interino en el puesto. Lic. Osvaldo López Mora*

*Vigencia del nombramiento: Hasta el 30/06/2003*

*Condición laboral: Propiedad como Auxiliar Judicial 1, en el Juzgado Civil de Hacienda de Asuntos Sumarios.*

**Observaciones Generales:**

*I. Esta terna se integra con tres aspirantes conforme la Ley de Carrera Judicial y de acuerdo con lo establecido por el Consejo de la Judicatura en sesión No CJ-23-01, Artículo VI, celebrada el 10 de julio de 2001 y el Consejo Superior en sesión No.63-01, Artículo XXX, celebrada el 09 de agosto de 2001.*

*II. Se conforma con la lista de elegibles de Juez 1 Contencioso Administrativo.*

*Se adjunta detalle conteniendo la experiencia y estudios de los interesados.*

*Por mayoría, se acordó: Nombrar al licenciado Wilko Retana Álvarez a partir del 16 de junio y hasta el 31 de diciembre del año en curso y de aprobarse el traslado de esa plaza en forma definitiva al Juzgado Civil de Hacienda de Asuntos Sumarios, situación que así lo está planteando la Comisión de Presupuesto para el 2004, se tendría por nombrado en propiedad al licenciado Retana Álvarez.*

*El licenciado Aikman Espinoza recibió un voto.*

*El Despacho de la Presidencia y el Departamento de Personal tomarán nota para los fines consiguientes...”*

Informa la Unidad Interdisciplinaria que el asunto se trae a conocimiento del Consejo de la Judicatura, en virtud de lo dispuesto por el Consejo Superior, ya que al momento de la consulta de la terna se indicó a los consultados que la terna lo era para ocupar interinamente y hasta el 31 de diciembre la plaza de juez 1 del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Alajuelita, prestada temporalmente hasta esa fecha al Juzgado Civil de Hacienda de Asuntos Sumarios, con lo cual muchos de los elegibles no aceptaron dada la condición mencionada.

Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDO** : Tomar nota e indicar al Consejo Superior que la Unidad Interdisciplinaria hizo la consulta para esta terna como una plaza temporal hasta el 31 de diciembre del 2003, aspecto que fue tomado en cuenta por los consultados. De esta manera los actos preparatorios se realizaron con estas condiciones para un nombramiento interino y el acto final terminó con un nombramiento diferente. Por lo que manifestamos al Consejo Superior, en lo que respecta al nombramiento del Lic. Wilko Retana Alvarez, que hay una incongruencia entre el acto preparatorio y el acto final en la medida en que éste pueda terminar con un nombramiento en propiedad.

La licenciada Miriam Anchía Paniagua se abstiene de votar.

#### ARTICULO IX

Con fecha 15 de julio del 2003, se recibe oficio que contiene el resultado de las entrevistas realizadas por el magistrado Orlando Aguirre Gómez y el licenciado Juan Carlos Brenes Vargas, correspondientes al Concurso CJ-06-2003, de Juez 3 en materia Laboral.

Tomás Flores Badilla	9.00
Oscar Mena Valverde	10.00
Armando Alfaro Araya	9.50
Carlos Gutiérrez Alpízar	9.50

SE ACORDO: Tomar nota de las anteriores calificaciones y trasladarlas a la Unidad Interdisciplinaria para lo que corresponda.

### ARTICULO X

Este Consejo en la sesión CJ-17-03 celebrada el 25 de junio del 2003 dispuso lo siguiente:

#### “...ARTÍCULO X

*Informa la Unidad Interdisciplinaria que los licenciados Olger León Contreras y Humberto Rodríguez Montoya, participantes del Concurso CJ-07-2002 para el cargo de Juez 3 en materia penal, se les solicitó una serie de exámenes médicos el día 05 de junio del año en curso y a la fecha no han sido presentados.*

*Asimismo el licenciado Erwin Alan Seas, participante del Concurso CJ-01-2002 para el cargo de Juez 3 agrario, mediante oficio recibido en la Unidad Interdisciplinaria el 17 de junio recién pasado, solicita una prórroga para entregar los exámenes médicos solicitados el día 05 de junio del presente año.*

*También la licenciada Marcela Allón Zúñiga, quien participa en el Concurso CJ-04 y 07-03 para el cargo de Juez 3 y 4 en materia de notariado; solicita una prórroga al plazo señalado para entregar unos exámenes médicos complementarios, solicitados por el área de medicina de la Unidad Interdisciplinaria.*

*SE ACORDO: Conceder un plazo de ocho días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación para que los licenciados Olger León Contreras, Humberto Rodríguez Montoya, Erwin Alan Seas y Marcela Allón Zúñiga para que presenten los exámenes médicos solicitados por el área de medicina de la Unidad Interdisciplinaria. ACUERDO FIRME...”*

⊗⊗⊗

Informa la Unidad Interdisciplinaria que el Lic. Olger León Contreras, se le venció el plazo establecido en dicho artículo y no ha presentado los exámenes médicos solicitados.

SE ACORDO: Excluir del Concurso CJ-07-2002 para el cargo de Juez 3 en materia de penal al licenciado Olger León Contreras, sin perjuicio de que una vez que presente los respectivos exámenes médicos **actualizados**, se le permita su incorporación dentro del respectivo registro, pues el concurso, siendo público, no puede supeditarse a las condiciones personales de un oferente, porque mientras no se concluya, los demás participantes no podrían incorporarse a la lista de elegibles y dictarse el acto final.

## ARTICULO XI

Informa la Unidad Interdisciplinaria del resultado final del Concurso CJ-05-2001 para el cargo de Juez 3 en materia penal juvenil:

### CONCURSO CJ-05-2001 JUEZ 3 PENAL JUVENIL

- FECHA DE PUBLICACION: 11 DE JULIO DEL 2001
- FECHA DE CIERRE: 30 DE JULIO DEL 2001
- TOTAL DE PARTICIPANTES: 235
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN: 0
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEAS: 0
- MODALIDAD DEL EXAMEN: ESCRITO
- REALIZARON EL EXAMEN: 39
- EXAMENES CON NOTAS IGUALES O SUPERIORES AL 70%: 15
- RESULTADOS INFERIORES A 70 EN EL EXAMEN: 24
- QUEDARON ELEGIBLES: 3
- GANARON EXAMEN Y NO QUEDARON ELEGIBLES: 12
- NO SE PRESENTARON: 197
- APELACIONES EXAMEN: 4
- LIBRO DE ACTAS:
- TRIBUNAL EVALUADOR:
  - ▶ DR. CARLOS TIFFER SOTOMAYOR
  - ▶ DR. GILBERTH ARMIJO SANCHO (Renunció y fue sustituido por la Licda. DORIS ARIAS MADRIGAL)
  - ▶ DR. OMAR VARGAS ROJAS
- FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO: 15 DE JULIO DEL 2003

**ELEGIBLES**

ARGUEDAS RUANO JAVIER	1-667-676	76,8876
MATARRITA MADRIGAL DAVID RICARDO	5-307-234	74,5790
OBANDO MENDEZ VIVIANA	1-897-860	77,1764

**NO ELEGIBLES**

ALPIZAR CHAVES NURIA GABRIELA	1-826-511	59,2281
ALVARADO MEJIAS YAMILETH	5-272-282	60,9689
ALVAREZ MURILLO VERONICA	5-286-508	69,7231
ARAGON JIMENEZ MARIA LUISA	6-108-747	62,7939
CHINCHILLA SANCHEZ ETHEL	1-852-760	62,8036
GARRO MORALES ANGELA MARIA	4-161-521	64,2826
JIMENEZ ESPINOZA ARIANA	1-920-630	60,9542
MORA RAMIREZ MARIA S.	1-506-764	61,6639
RODRIGUEZ MONTOYA CARMEN	1-886-047	64,2239
SERRANO QUINTERO YORLENY	1-718-021	63,4943
WILLIAMS FORBES MARCIA	1-756-062	61,5550

**PERDIERON EL EXAMEN**

ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	63,00
ARGUEDAS OROZCO CARLOS HORACIO	1-726-275	62,00
BALTODANO REYES RICARDO	1-546-329	67,00
BARRANTES VARGAS JONATAN JOSE	1-974-534	58,00
BRENES FLORES JOSE MANUEL	1-580-841	55,00
BROOMFIELD THOMPSON DEISHA	1-999-473	39,00
CORDERO CALDERON LILLIANA	1-737-513	67,00
CUBILLO DIAZ SILVIA ELENA	5-287-404	64,00
ESPINOZA JOHNATTAN ELENA	7-066-780	49,00
GOMEZ BALTODANO EDUARDA	6-163-908	57,00
GORDON SPENCE OMAR	7-089-539	61,00
HERNANDEZ MENDEZ KATTIA VANESSA	1-908-111	68,00
JACAMO ROJAS CELIA	7-076-909	63,00
MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7-098-118	60,00
MONGE ALFARO EDWIN	1-950-577	35,50
MONTERO CALVO MARIO	1-599-416	61,00
MONTERO GONZALEZ YADIRA	1-865-083	68,00

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

NUÑEZ THOMPSON CARLOS LUIS	1-653-546	36,00
PORTILLA BARRANTES ROBNY	1-698-815	50,00
RAMIREZ CARVAJAL DIELEKA MARIA	1-929-658	50,00
RODRIGUEZ AGUIRRE LENA VANESA	5-354-306	66,00
ROJAS CORRALES JOSE ELIDIER	2-407-787	51,00
SOLANO CARRANZA BEATRIZ	9-049-338	60,00
VARGAS BADILLA DIANA ZULYKA	6-276-030	66,00
VARGAS GUTIERREZ MYNOR	1-404-1058	50,00

**NO SE PRESENTARON**

ABARCA SERRANO KATHY	6-261-636
AGUILAR BRENES ROSIBEL	1-893-783
AIKMAN ESPINOZA FREDDY	7-099-668
ALFARO ALFARO GINNA MILENA	4-163-125
ALFARO GUILLEN EUGENIA	1-536-839
ALFARO OBANDO ISABEL CRISTINA	1-897-527
ALFARO RODRIGUEZ MARIA DE LOS A.	5-150-752
ALFARO VILLALOBOS GEOVANNY ALBERTO	4-133-166
ALFARO ZUÑIGA MARIA GABRIELA	2-512-969
ALVAREZ CHAVARRIA MERCEDES	6-088-987
ALLEN UMAÑA NANCY	1-999-178
ANGULO MONTERO LUIS	2-383-833
ANGULO PIZARRO KATHERINE	5-279-912
ARANA ROJAS MARIA DE LOS ANGELES	1-642-190
ARAYA VARGAS JOSE ALEJANDRO	1-890-880
ARDON RETANA EDGAR	1-381-278
ARGUEDAS SALAZAR JOSE MARIA	1-688-176
ARIAS GUERRERO CHRISTIAN	1-952-987
ARIAS HERNANDEZ EDUARDO	1-875-334
ARROYO FONSECA JOAQUINITA	2-414-020
BALTODANO AGUILAR KAROL	1-846-187
BARBOZA BARQUERO LAURA	1-1017-052
BARQUERO ARGUELLO MARJORIE	2-429-197
BARRANTES BOSQUE SALVADOR	6-105-038
BARRANTES ESQUIVEL GIOVANNA	1-783-093
BLANDINO HERRERA ANA LUCIA	2-424-290
BOLAÑOS VARGAS JORGE LUIS	1-465-430
BONILLA CORDERO JOSE MIGUEL	3-247-332
BONILLA GUZMAN LUIS ALONSO	1-610-984
BRENES BRENES MILENA	3-359-015
BRIZUELA GUADAMUZ YADIRA	5-209-353
BURGOS MATA ALVARO	1-563-163
BUSTAMANTE BUSTAMANTE MARIO	

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

CALDERON NAVARRO WILLIAM	6-212-756
CALERO MIRANDA GERARDO	9-073-754
CAMBRONERO GUTHRIE JESSICA	7-111-349
CAMPOS BONILLA JOE	1-749-896
CAMPOS GAMBOA LUIS RODRIGO	1-802-480
CAMPOS GUTIERREZ YUDY	1-599-471
CAMPOS MONGE JERRY	1-848-702
CAMPOS OBALDIA CINDY	1-793-509
CAMPOS RAMIREZ ANA CATALINA	1-831-491
CAMPOS ZAMORA ORLANDO	5-204-725
CARBALLO CAMPOS RAFAEL ANGEL	1-599-979
CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566
CASCANTE MORA KENNETH EDUARDO	1-947-598
CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-788
CASTILLO SERRANO VINICIO	7-050-1260
CASTRILLO QUIROS HAZEL	1-993-862
CASTRO FONSECA LUIS ENRIQUE	5-249-626
CASTRO MORALES SILVIA	1-790-605
CASTRO SERRANO MILTON ENRIQUE	1-670-835
CEDEÑO MONGE GUSTAVO	1-629-724
CISNEROS MARTINEZ ANA CATALINA	1-938-377
CONTRERAS REYES CARLOS	6-226-217
CORDERO ZAMORA JORGE ENRIQUE	3-280-685
CORONADO VILLARREAL GONZALO	5-248-956
CORRALES CHAVES PEGGY	1-918-714
CHAVES LAVAGNI TATIANA	1-749-386
CHAVES LOPEZ ANA ISABEL	1-871-537
DE LA O SOLIS HANS	1-722-584
DELGADO RIVERA KAROL VANESSA	1-899-522
DIAZ ARAYA EVELYN	1-899-953
DIAZ CASARES RAFAEL ANGEL	5-176-636
DITTEL MASIS ANA CRISTINA	3-346-750
DUARTE GAMBOA HELEN	1-894-225
DURAN BOLAÑOS ELICIO	1-581-470
ELIZONDO MUÑOZ ILEANA	1-663-832
ESCALANTE QUIROS WILLY	1-902-617
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
ESTRADA MORA XINIA DYALA	1-559-431
FERNADEZ RUIZ ADRIANA	2-391-913
FERNANDEZ BARRANTES DIANA	1-879-051
FERNANDEZ CALVO MIGUEL	3-314-835
FERNANDEZ JIMENEZ JORLENE	1-813-626
FERNANDEZ UREÑA MIGUEL ANGEL	1-862-328
FLORES BADILLA THOMAS	1-600-703
FLORES FALLAS WILSON	1-898-536
FRANCESCHI CASTILLO JULIO	6-123-805
FUENTES QUESADA ARMANDO	2-266-179

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

GARCIA AGUILAR ROSAURA	1-626-862
GARRO CHINCHILLA LORENA	1-447-191
GONZALEZ ARAYA MARICELA	4-151-380
GONZALEZ CASTILLO ARLENE	1-1005-500
GONZALEZ QUIROS SHIRLEY	1-881-392
GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110
GONZALEZ VILCHEZ OTTO	1-815-649
GUTH RUIZ INGRID	1-849-769
GUTIERREZ MURILLO BETTZABE	7-077-699
HERNANDEZ AGUIRRE JOSE JOAQUIN	
HERNANDEZ ARAYA MARVIN	6-148-357
HERNANDEZ ARAYA ROXANA	2-355-990
HERNANDEZ CHAVARRIA ANA LUCRECIA	1-913-244
HERNANDEZ GUERRERO LEANDRO	6-153-130
JARA MENA GABRIELA	1-981-852
JIMENEZ JIMENEZ WILBERTH	2-413-885
JIMENEZ RIVERA ANA LORENA	1-571-990
JIMENEZ SEGURA JOSE MANUEL	1-635-425
JIMENEZ VARGAS CECILIA	2-348-070
LEANDRO SOLANO CARLOS EDUARDO	3-299-960
LOAIZA ARCE ANIBAL	2-372-944
LOPEZ OVIEDO FABIAN	4-150-726
MADRIGAL DIAZ SANDRA	5-278-297
MADRIGAL LIZANO RAUL ERNESTO	1-915-038
MADRIZ ALFARDO MAYELA	7-049-335
MARIN CALVO XINIA	7-094-277
MARTINEZ MADRIZ JULIAN	3-333-408
MARTINEZ MARTINEZ YOLANDA	6-167-360
MARTINEZ RAMIREZ KATHYA	3-323-845
MATA BRENES ROGER	1-751-090
MATA CASTRO ANA LUCIA	1-464-823
MATAMOROS ACUÑA MARIO	1-627-021
MATAMOROS RAMIREZ KAREEN	1-800-457
MELENDEZ MONGE ILEM	1-821-174
MENDEZ JIMENEZ ENAR MARIA	2-353-806
MENDEZ SANDI ILEANA	1-548-426
MONGE ALFARO DYAN	1-1040-500
MONTERO CARRANZA ADRIAN	2-480-806
MONTERO LOPEZ JENSIE	2-420-417
MONTERO NOGUERA ANA MARCELA	5-293-539
MONTOYA QUINTANA ZIZI ANNETTE	1-811-799
MONTOYA SOLORZANO DEIBY	7-093-452
MORA DRUMOND ORFA	6-164-119
MORA ELIZONDO GABRIELA	1-997-137
MORA MORA VINICIO	1-886-007
MORALES GONZALEZ PAULA	1-959-592
MORALES MATARRITA MARIA SARA	5-214-442

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

MORALES MUÑOZ KARLA	1-969-326
MORELLI LA VITOLA MARILENA	1-1111-071
MOYA UREÑA HERNAN	3-347-175
MURILLO CHAVES MARIO	2-429-832
NUÑEZ BRICEÑO EDITH	6-247-502
OBANDO GRANADOS ALBIN	5-147-620
ORELLANA GUEVARA ESTRELLITA	1-579-491
PALMA HERRERA MARIA ELENA	1-988-381
PANIAGUA UMAÑA GIOVANNI SANTIAGO	1-846-644
PERALTA MONTOYA JUAN CARLOS	1-779-574
PEREZ CASTILLO RAYMUNDO	1-841-963
PEREZ CORRALES HERMOGENES	7-060-271
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-369
PORRAS GUERRERO DEYBER	6-170-443
QUESADA ARIAS LUIS	2-440-129
QUESADA VILLALOBOS IVANNIA	2-500-237
QUESADA ZUÑIGA FELICIA	2-495-649
QUIROS JIMENEZ JORGE	3-250-860
QUIROS RODRIGUEZ VIVIANA MARIA	2-506-924
RAMIREZ ARCE ZOILA FLOR	2-480-492
RAMIREZ GARITA LUZ AMELIA	2-363-389
RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291
RAMOS ARAYA MARJORIE	1-815-954
RODRIGUEZ HERNANDEZ JAZMIN	6-246-566
RODRIGUEZ SOLIS NATALIA	1-953-784
RODRIGUEZ VEGA RICKY	1-640-889
ROJAS ALVAREZ NORMAN	1-557-310
ROJAS AZOFEIFA SHEILA	1-794-657
ROJAS VINDAS FRANIA	1-893-608
ROJAS ZAMORA ANA BELEIRA	1-418-860
SABORIO ALVAREZ JINNETTE	6-095-400
SABORIO CRESPO IGNACIO	2-490-330
SAGOT SOMARRIBAS MARINO	1-577-315
SALAZAR NAVAS JOSE ANGEL	6-163-337
SALAZAR QUIROS ANA CECILIA	1-503-814
SANABRIA LEMAITRE MANUEL FCO	6-141-552
SANCHEZ ARROYO ANA GABRIELA	1-903-593
SANCHEZ DELGADO DANIEL	1-951-736
SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376
SOLANO MOLINA PABLO ANTONIO	3-348-536
SOLANO RAMIREZ ALINNE	1-682-696
SOLANO RAMIREZ KAROL	1-951-425
SOLIS ESQUIVEL CRISTIAN	1-809-554
SOLIS PORRAS MARLEN	9-101-865
TENCIO ALFARO MAUREEN	2-516-625
TENORIO SANCHEZ SANDRA	5-219-979
TORRES CASTRO JOSE	5-212-380

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

UBAU HERNANDEZ PEDRO	9-092-328
ULATE CALDERON OLMAN	1-683-150
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780
VALVERDE ARGUEDAS LUCRECIA	1-785-182
VALVERDE UMAÑA RODRIGO	1-833-401
VALVERDE UREÑA KATHYA	1-874-609
VARGAS CHAVARRIA ALEJANDRO	1-632-184
VARGAS CHAVES ANA JULIA	3-266-653
VARGAS GOULD DIEGO	1-1028-185
VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208
VARGAS OTAROLA WILLIAM	4-164-534
VARGAS SOTO SILVIA ELENA	1-832-371
VEGA MAC MILTY MARLEN	1-771-212
VEGA SANCHEZ DUNNIA	6-146-126
VELASQUEZ DE LEON LAURO	8-040-692
VILLALOBOS CHACON NUBIA	2-446-143
VILLALOBOS RODRIGUEZ ANA LUCIA	1-819-865
VILLALOBOS SOLANO NURIA	1-921-715
VILLALOBOS ZAMORA YALILE	2-335-902
WILLIAMS VIQUEZ CINDY	9-108-519
WITTMANN STENGEL SUSANA	1-771-055
ZAMORA CHAVES ERICK	1-830-208
ZOMER BEFELER HILEL	1-951-840

En consecuencia SE ACUERDA:

- 1) Aprobar los resultados anteriores y dar por concluido el concurso CJ-05-2001 para el cargo de Juez 3 en materia de penal juvenil
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de aquellas personas con promedios superiores o iguales al 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas.

Ellos son:

ARGUEDAS RUANO JAVIER	1-667-676	76,8876
MATARRITA MADRIGAL DAVID RICARDO	5-307-234	74,5790
OBANDO MENDEZ VIVIANA	1-897-860	77,1764

- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

*"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.*

*En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.*

*La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores."*

Ellos son:

**NO ELEGIBLES**

ALPIZAR CHAVES NURIA GABRIELA	1-826-511	59,2281
ALVARADO MEJIAS YAMILETH	5-272-282	60,9689
ALVAREZ MURILLO VERONICA	5-286-508	69,7231
ARAGON JIMENEZ MARIA LUISA	6-108-747	62,7939
CHINCHILLA SANCHEZ ETHEL	1-852-760	62,8036
GARRO MORALES ANGELA MARIA	4-161-521	64,2826
JIMENEZ ESPINOZA ARIANA	1-920-630	60,9542
MORA RAMIREZ MARIA S.	1-506-764	61,6639
RODRIGUEZ MONTOYA CARMEN	1-886-047	64,2239
SERRANO QUINTERO YORLENY	1-718-021	63,4943
WILLIAMS FORBES MARCIA	1-756-062	61,5550

**PERDIERON EL EXAMEN**

ARANA ORONO LUIS CARLOS	1-622-396	63,00
ARGUEDAS OROZCO CARLOS HORACIO	1-726-275	62,00
BALTODANO REYES RICARDO	1-546-329	67,00
BARRANTES VARGAS JONATAN JOSE	1-974-534	58,00
BRENES FLORES JOSE MANUEL	1-580-841	55,00
BROOMFIELD THOMPSON DEISHA	1-999-473	39,00
CORDERO CALDERON LILLIANA	1-737-513	67,00
CUBILLO DIAZ SILVIA ELENA	5-287-404	64,00

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

ESPINOZA JOHNATTAN ELENA	7-066-780	49,00
GOMEZ BALDODANO EDUARDA	6-163-908	57,00
GORDON SPENCE OMAR	7-089-539	61,00
HERNANDEZ MENDEZ KATTIA VANESSA	1-908-111	68,00
JACAMO ROJAS CELIA	7-076-909	63,00
MEDINA MORALES VICTOR HUGO	7-098-118	60,00
MONGE ALFARO EDWIN	1-950-577	35,50
MONTERO CALVO MARIO	1-599-416	61,00
MONTERO GONZALEZ YADIRA	1-865-083	68,00
NUÑEZ THOMPSON CARLOS LUIS	1-653-546	36,00
PORTILLA BARRANTES ROBNY	1-698-815	50,00
RAMIREZ CARVAJAL DIELEKA MARIA	1-929-658	50,00
RODRIGUEZ AGUIRRE LENA VANESA	5-354-306	66,00
ROJAS CORRALES JOSE ELIDIER	2-407-787	51,00
SOLANO CARRANZA BEATRIZ	9-049-338	60,00
VARGAS BADILLA DIANA ZULYKA	6-276-030	66,00
VARGAS GUTIERREZ MYNOR	1-404-1058	50,00

**NO SE PRESENTARON**

ABARCA SERRANO KATHY	6-261-636
AGUILAR BRENES ROSIBEL	1-893-783
AIKMAN ESPINOZA FREDDY	7-099-668
ALFARO ALFARO GINNA MILENA	4-163-125
ALFARO GUILLEN EUGENIA	1-536-839
ALFARO OBANDO ISABEL CRISTINA	1-897-527
ALFARO RODRIGUEZ MARIA DE LOS A.	5-150-752
ALFARO VILLALOBOS GEOVANNY ALBERTO	4-133-166
ALFARO ZUÑIGA MARIA GABRIELA	2-512-969
ALVAREZ CHAVARRIA MERCEDES	6-088-987
ALLEN UMAÑA NANCY	1-999-178
ANGULO MONTERO LUIS	2-383-833
ANGULO PIZARRO KATHERINE	5-279-912
ARANA ROJAS MARIA DE LOS ANGELES	1-642-190
ARAYA VARGAS JOSE ALEJANDRO	1-890-880
ARDON RETANA EDGAR	1-381-278
ARGUEDAS SALAZAR JOSE MARIA	1-688-176
ARIAS GUERRERO CHRISTIAN	1-952-987
ARIAS HERNANDEZ EDUARDO	1-875-334
ARROYO FONSECA JOAQUINITA	2-414-020
BALDODANO AGUILAR KAROL	1-846-187
BARBOZA BARQUERO LAURA	1-1017-052
BARQUERO ARGUELLO MARJORIE	2-429-197
BARRANTES BOSQUE SALVADOR	6-105-038

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

BARRANTES ESQUIVEL GIOVANNA	1-783-093
BLANDINO HERRERA ANA LUCIA	2-424-290
BOLAÑOS VARGAS JORGE LUIS	1-465-430
BONILLA CORDERO JOSE MIGUEL	3-247-332
BONILLA GUZMAN LUIS ALONSO	1-610-984
BRENES BRENES MILENA	3-359-015
BRIZUELA GUADAMUZ YADIRA	5-209-353
BURGOS MATA ALVARO	1-563-163
BUSTAMANTE BUSTAMANTE MARIO	
CALDERON NAVARRO WILLIAM	6-212-756
CALERO MIRANDA GERARDO	9-073-754
CAMBRONERO GUTHRIE JESSICA	7-111-349
CAMPOS BONILLA JOE	1-749-896
CAMPOS GAMBOA LUIS RODRIGO	1-802-480
CAMPOS GUTIERREZ YUDY	1-599-471
CAMPOS MONGE JERRY	1-848-702
CAMPOS OBALDIA CINDY	1-793-509
CAMPOS RAMIREZ ANA CATALINA	1-831-491
CAMPOS ZAMORA ORLANDO	5-204-725
CARBALLO CAMPOS RAFAEL ANGEL	1-599-979
CARRILLO MENA ALFREDO	6-102-566
CASCANTE MORA KENNETH EDUARDO	1-947-598
CASTILLO SERRANO DORA MARIA	7-053-788
CASTILLO SERRANO VINICIO	7-050-1260
CASTRILLO QUIROS HAZEL	1-993-862
CASTRO FONSECA LUIS ENRIQUE	5-249-626
CASTRO MORALES SILVIA	1-790-605
CASTRO SERRANO MILTON ENRIQUE	1-670-835
CEDEÑO MONGE GUSTAVO	1-629-724
CISNEROS MARTINEZ ANA CATALINA	1-938-377
CONTRERAS REYES CARLOS	6-226-217
CORDERO ZAMORA JORGE ENRIQUE	3-280-685
CORONADO VILLARREAL GONZALO	5-248-956
CORRALES CHAVES PEGGY	1-918-714
CHAVES LAVAGNI TATIANA	1-749-386
CHAVES LOPEZ ANA ISABEL	1-871-537
DE LA O SOLIS HANS	1-722-584
DELGADO RIVERA KAROL VANESSA	1-899-522
DIAZ ARAYA EVELYN	1-899-953
DIAZ CASARES RAFAEL ANGEL	5-176-636
DITTEL MASIS ANA CRISTINA	3-346-750
DUARTE GAMBOA HELEN	1-894-225
DURAN BOLAÑOS ELICIO	1-581-470
ELIZONDO MUÑOZ ILEANA	1-663-832
ESCALANTE QUIROS WILLY	1-902-617
ESPINOZA SALAZAR JOSE URIAS	6-176-598
ESTRADA MORA XINIA DYALA	1-559-431

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

FERNADEZ RUIZ ADRIANA	2-391-913
FERNANDEZ BARRANTES DIANA	1-879-051
FERNANDEZ CALVO MIGUEL	3-314-835
FERNANDEZ JIMENEZ JORLENE	1-813-626
FERNANDEZ UREÑA MIGUEL ANGEL	1-862-328
FLORES BADILLA THOMAS	1-600-703
FLORES FALLAS WILSON	1-898-536
FRANCESCHI CASTILLO JULIO	6-123-805
FUENTES QUESADA ARMANDO	2-266-179
GARCIA AGUILAR ROSAURA	1-626-862
GARRO CHINCHILLA LORENA	1-447-191
GONZALEZ ARAYA MARICELA	4-151-380
GONZALEZ CASTILLO ARLENE	1-1005-500
GONZALEZ QUIROS SHIRLEY	1-881-392
GONZALEZ QUIROS SARITA	3-324-110
GONZALEZ VILCHEZ OTTO	1-815-649
GUTH RUIZ INGRID	1-849-769
GUTIERREZ MURILLO BETTZABE	7-077-699
HERNANDEZ AGUIRRE JOSE JOAQUIN	
HERNANDEZ ARAYA MARVIN	6-148-357
HERNANDEZ ARAYA ROXANA	2-355-990
HERNANDEZ CHAVARRIA ANA LUCRECIA	1-913-244
HERNANDEZ GUERRERO LEANDRO	6-153-130
JARA MENA GABRIELA	1-981-852
JIMENEZ JIMENEZ WILBERTH	2-413-885
JIMENEZ RIVERA ANA LORENA	1-571-990
JIMENEZ SEGURA JOSE MANUEL	1-635-425
JIMENEZ VARGAS CECILIA	2-348-070
LEANDRO SOLANO CARLOS EDUARDO	3-299-960
LOAIZA ARCE ANIBAL	2-372-944
LOPEZ OVIEDO FABIAN	4-150-726
MADRIGAL DIAZ SANDRA	5-278-297
MADRIGAL LIZANO RAUL ERNESTO	1-915-038
MADRIZ ALFARDO MAYELA	7-049-335
MARIN CALVO XINIA	7-094-277
MARTINEZ MADRIZ JULIAN	3-333-408
MARTINEZ MARTINEZ YOLANDA	6-167-360
MARTINEZ RAMIREZ KATHYA	3-323-845
MATA BRENES ROGER	1-751-090
MATA CASTRO ANA LUCIA	1-464-823
MATAMOROS ACUÑA MARIO	1-627-021
MATAMOROS RAMIREZ KAREEN	1-800-457
MELENDEZ MONGE ILEM	1-821-174
MENDEZ JIMENEZ ENAR MARIA	2-353-806
MENDEZ SANDI ILEANA	1-548-426
MONGE ALFARO DYAN	1-1040-500
MONTERO CARRANZA ADRIAN	2-480-806

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
SESION CJ-20-03

---

MONTERO LOPEZ JENSIE	2-420-417
MONTERO NOGUERA ANA MARCELA	5-293-539
MONTOYA QUINTANA ZIZI ANNETTE	1-811-799
MONTOYA SOLORIZANO DEIBY	7-093-452
MORA DRUMOND ORFA	6-164-119
MORA ELIZONDO GABRIELA	1-997-137
MORA MORA VINICIO	1-886-007
MORALES GONZALEZ PAULA	1-959-592
MORALES MATARRITA MARIA SARA	5-214-442
MORALES MUÑOZ KARLA	1-969-326
MORELLI LA VITOLA MARILENA	1-1111-071
MOYA UREÑA HERNAN	3-347-175
MURILLO CHAVES MARIO	2-429-832
NUÑEZ BRICEÑO EDITH	6-247-502
OBANDO GRANADOS ALBIN	5-147-620
ORELLANA GUEVARA ESTRELLITA	1-579-491
PALMA HERRERA MARIA ELENA	1-988-381
PANIAGUA UMAÑA GIOVANNI SANTIAGO	1-846-644
PERALTA MONTOYA JUAN CARLOS	1-779-574
PEREZ CASTILLO RAYMUNDO	1-841-963
PEREZ CORRALES HERMOGENES	7-060-271
PORRAS CASCANTE MIGUEL	1-583-369
PORRAS GUERRERO DEYBER	6-170-443
QUESADA ARIAS LUIS	2-440-129
QUESADA VILLALOBOS IVANNIA	2-500-237
QUESADA ZUÑIGA FELICIA	2-495-649
QUIROS JIMENEZ JORGE	3-250-860
QUIROS RODRIGUEZ VIVIANA MARIA	2-506-924
RAMIREZ ARCE ZOILA FLOR	2-480-492
RAMIREZ GARITA LUZ AMELIA	2-363-389
RAMOS ALVAREZ SERGIO	5-231-291
RAMOS ARAYA MARJORIE	1-815-954
RODRIGUEZ HERNANDEZ JAZMIN	6-246-566
RODRIGUEZ SOLIS NATALIA	1-953-784
RODRIGUEZ VEGA RICKY	1-640-889
ROJAS ALVAREZ NORMAN	1-557-310
ROJAS AZOFEIFA SHEILA	1-794-657
ROJAS VINDAS FRANIA	1-893-608
ROJAS ZAMORA ANA BELEIRA	1-418-860
SABORIO ALVAREZ JINNETTE	6-095-400
SABORIO CRESPO IGNACIO	2-490-330
SAGOT SOMARRIBAS MARINO	1-577-315
SALAZAR NAVAS JOSE ANGEL	6-163-337
SALAZAR QUIROS ANA CECILIA	1-503-814
SANABRIA LEMAITRE MANUEL FCO	6-141-552
SANCHEZ ARROYO ANA GABRIELA	1-903-593
SANCHEZ DELGADO DANIEL	1-951-736

SMITH BROWN FERNANDO	7-051-376
SOLANO MOLINA PABLO ANTONIO	3-348-536
SOLANO RAMIREZ ALINNE	1-682-696
SOLANO RAMIREZ KAROL	1-951-425
SOLIS ESQUIVEL CRISTIAN	1-809-554
SOLIS PORRAS MARLEN	9-101-865
TENCIO ALFARO MAUREEN	2-516-625
TENORIO SANCHEZ SANDRA	5-219-979
TORRES CASTRO JOSE	5-212-380
UBAU HERNANDEZ PEDRO	9-092-328
ULATE CALDERON OLMAN	1-683-150
UMAÑA ATENCIO EMILCE	6-114-780
VALVERDE ARGUEDAS LUCRECIA	1-785-182
VALVERDE UMAÑA RODRIGO	1-833-401
VALVERDE UREÑA KATHYA	1-874-609
VARGAS CHAVARRIA ALEJANDRO	1-632-184
VARGAS CHAVES ANA JULIA	3-266-653
VARGAS GOULD DIEGO	1-1028-185
VARGAS MONTERO CARLOS	6-225-208
VARGAS OTAROLA WILLIAM	4-164-534
VARGAS SOTO SILVIA ELENA	1-832-371
VEGA MAC MILTY MARLEN	1-771-212
VEGA SANCHEZ DUNNIA	6-146-126
VELASQUEZ DE LEON LAURO	8-040-692
VILLALOBOS CHACON NUBIA	2-446-143
VILLALOBOS RODRIGUEZ ANA LUCIA	1-819-865
VILLALOBOS SOLANO NURIA	1-921-715
VILLALOBOS ZAMORA YALILE	2-335-902
WILLIAMS VIQUEZ CINDY	9-108-519
WITTMANN STENGEL SUSANA	1-771-055
ZAMORA CHAVES ERICK	1-830-208
ZOMER BEFELER HILEL	1-951-840

4) Agradecer al Tribunal Evaluador su colaboración.

## ARTICULO XII

Informa la Unidad Interdisciplinaria del resultado final del Concurso CJ-01-2002 para el cargo de Juez 3 en materia agraria:

### CONCURSO CJ-01-2002 JUEZ 3 AGRARIO

- FECHA DE PUBLICACION: 04 DE MARZO 2002
- FECHA DE CIERRE: 22 DE MARZO 2002

- TOTAL DE PARTICIPANTES: 52
- DESCALIFICADOS CONCURSO ANTERIOR: 2
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN: 11
- SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEAS: 3
- MODALIDAD DEL EXAMEN: ORAL
- REALIZARON EL EXAMEN: 20
- EXAMENES CON NOTAS IGUALES O SUPERIORES AL 70%: 18
- RESULTADOS INFERIORES A 70 EN EL EXAMEN: 2
- QUEDARON ELEGIBLES: 12
- GANARON EXAMEN Y NO QUEDARON ELEGIBLES: 6
- NO SE PRESENTARON: 13
- LIBRO DE ACTAS: 1
- TRIBUNAL EVALUADOR:
  - ▶ LIC. ALVARO MEZA LAZARUS
  - ▶ LICDA. CARMEN MARÍA ESCOTO FERNANDEZ
  - ▶ DR. MARIO MUÑOZ QUESADA
- FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO: 15 DE JULIO DEL 2003

ELEGIBLES
-----------

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ALAN SEAS ERWIN	5-205-087	73,5213
ALPIZAR RODRIGUEZ RUTH	1-801-916	91,6110
ALVARADO PANIAGUA ALEXANDRA	4-151-983	94,0458
ALVAREZ LI WILBERTH	1-541-715	71,2864
AVILA QUIROS WALTER	5-290-841	78,1983
DIAZ BOLAÑOS MAGDA	1-716-989	92,8445
GUTIERREZ PEÑA JORGE	6-178-463	71,1987
RODRIGUEZ CUBILLO RONALD ALBERTO	2-460-815	79,4847
SALAZAR ALCOCER REBECA	6-264-249	78,7089
VALVERDE CHAVARRIA LUIS GUSTAVO	1-616-449	73,3639
VEGA CARVAJAL MARIA GABRIELA	1-974-672	72,9083
VALVERDE UMAÑA RODRIGO *	1-833-401	69,6585

\* Se encuentra elegible para un concurso anterior con un promedio de 75.9451

**NO ELEGIBLES**

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ABARCA SOLANO RONALD	3-282-138	66,9175
CALDERON MURILLO CHRISTIANA	1-965-737	67,2500
CHACON BOLAÑOS LUIS DIEGO	1-700-666	59,7870
FERNANDEZ UREÑA MIGUEL ANGEL	1-862-328	67,6249
FLORES BADILLA THOMAS	1-600-703	66,5071
MUÑOZ RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	1-435-897	64,2706

**PERDIERON EL EXAMEN**

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
BALTODANO PAZOS MARIANELA	5-248-737	60
GOMEZ FONSECA DIDIER GERARDO	2-428-507	60

**NO SE PRESENTARON**

NOMBRE	CEDULA
ALFARO MATA CARLOS	3-207-739
CALDERON NAVARRO WILLIAM	6-212-756
CAMBRONERO JIMENEZ JORGE LUIS	9-079-391
CASTRO VILLALOBOS JUAN CARLOS	1-690-373
CISNEROS MARTINEZ ANA CATALINA	1-938-377
CORONADO VILLARREAL GONZALO	5-248-956 *
CORRALES CAMPOS JULIO ALBERTO	3-206-564
JIMENEZ QUESADA SADY	1-669-331
PANIAGUA MEJIAS VIRIA MILENA	1-944-478
RAMIREZ LARGAESPADA ALVARO J	1-453-535
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUIDO	1-803-834 *
SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106 *
SUAREZ CHAVARRIA ERNESTO	1-561-348
TALAVERA POLANCO DERLING	8-053-647
VEGA FLORES ITZA MARIA	1-525-007
VEGA SANCHO KATTYA	6-213-467

\* SOLICITÓ EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA

En consecuencia SE ACUERDA:

- 1) Aprobar los resultados anteriores y dar por concluido el concurso CJ-01-2002 para el cargo de Juez 3 en materia agrario
- 2) Ordenar a la Unidad Interdisciplinaria la inclusión de aquellas personas con promedios superiores o iguales al 70% y la modificación de las listas de elegibles respectivas.

Ellos son:

NOMBRE	CEDULA	PROMEDIO
ALAN SEAS ERWIN	5-205-087	73,5213
ALPIZAR RODRIGUEZ RUTH	1-801-916	91,6110
ALVARADO PANIAGUA ALEXANDRA	4-151-983	94,0458
ALVAREZ LI WILBERTH	1-541-715	71,2864
AVILA QUIROS WALTER	5-290-841	78,1983
DIAZ BOLAÑOS MAGDA	1-716-989	92,8445
GUTIERREZ PEÑA JORGE	6-178-463	71,1987
RODRIGUEZ CUBILLO RONALD ALBERTO	2-460-815	79,4847
SALAZAR ALCOCER REBECA	6-264-249	78,7089
VALVERDE CHAVARRIA LUIS GUSTAVO	1-616-449	73,3639
VEGA CARVAJAL MARIA GABRIELA	1-974-672	72,9083
VALVERDE UMAÑA RODRIGO *	1-833-401	69,6585

\* Se encuentra elegible para un concurso anterior con un promedio de 75.9451

- 3) Descalificar, para este concurso, a todos aquellos participantes con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, así como los que no se presentaron a la evaluación, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

*"Artículo 75. —El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.*

*En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.*

*La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores."*

Ellos son:

**PERDIERON EL EXAMEN**

NOMBRE	CEDULA	NOTA EXAMEN
BALTODANO PAZOS MARIANELA	5-248-737	60
GOMEZ FONSECA DIDIER GERARDO	2-428-507	60

**NO SE PRESENTARON**

NOMBRE	CEDULA
ALFARO MATA CARLOS	3-207-739
CALDERON NAVARRO WILLIAM	6-212-756
CAMBRONERO JIMENEZ JORGE LUIS	9-079-391
CASTRO VILLALOBOS JUAN CARLOS	1-690-373
CISNEROS MARTINEZ ANA CATALINA	1-938-377
CORONADO VILLARREAL GONZALO	5-248-956 *
CORRALES CAMPOS JULIO ALBERTO	3-206-564
JIMENEZ QUESADA SADY	1-669-331
PANIAGUA MEJIAS VIRIA MILENA	1-944-478
RAMIREZ LARGAESPADA ALVARO J	1-453-535
RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUIDO	1-803-834 *
SOLIS BERMUDEZ TERESA	1-428-106 *
SUAREZ CHAVARRIA ERNESTO	1-561-348
TALAVERA POLANCO DERLING	8-053-647
VEGA FLORES ITZA MARIA	1-525-007
VEGA SANCHO KATTYA	6-213-467

\* SOLICITÓ EXCLUSIÓN EXTEMPORÁNEA

4) Agradecer al Tribunal Evaluador su colaboración.

**ARTICULO XIII**

Manifiesta el Magistrado Orlando Aguirre Gómez, que el proceso de reclutamiento y selección de jueces para la Carrera Judicial es sumamente oneroso y que a pesar de en los concursos se inscriben muchos oferentes, la gran mayoría no se presentan a realizar las pruebas sin previo aviso, generando gastos tanto en la parte administrativa como en el hecho de que a los Tribunales Examinadores se les otorga permiso con salario, provocando entonces una perdida de recursos para el Poder Judicial. Lo anterior según lo demuestran las estadísticas presentadas por la Unidad Interdisciplinaria.

Sugiere entonces que es conveniente una revisión del Reglamento de Carrera Judicial, con la finalidad de aplicar ajustes o modificaciones, para que esta situación no se siga presentando.

SE ACORDO: Comisionar a la Unidad Interdisciplinaria para la elaboración de un proyecto de modificación al Reglamento de Carrera Judicial y que recomiende posibles alternativas en cuanto a evitar la deserción de oferentes en los concursos para los cargos de jueces.

λλλ

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión